

María La Baja Bolívar, marzo 21 de 2025.

SEÑOR
JAIDER DIAZ SOLANO
C.C. No. 73149725

Asunto: INVITACIÓN A OFERTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

Respetado señor.

El Municipio de María La Baja Bolívar, está interesado en recibir propuesta para la contratación de los servicios de apoyo a la gestión con fundamento en los siguientes términos:

1. Objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA DEFENSA JURÍDICA EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, APOYAR LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR.**

2. Lugar de ejecución: Municipio de María La Baja Bolívar.

3. Término de ejecución: El plazo de ejecución es de cinco (5) meses.

4. Valor y forma de pago: El valor del presente contrato corresponde a la suma VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIIL PESOS MCTE ($ 22.500.000)., el cual incluye IVA, gastos e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y en las que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.

5. Documentos que se deben anexar:

- Pantallazo del Secop II como Proveedor
- Hoja de Vida SIGEP actualizada y descargada de la plataforma SIGEP
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía
- Documentos: Estudios Realizados.
- Copia de la Tarjeta Profesional o la que haga sus veces, para las profesiones que la Ley las exijas para el ejercicio legal de la Profesión.
- Documentos Experiencia Laboral y/o Profesional
- Certificado de antecedentes REDAM
- Consulta de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General.
- Certificado Antecedes Disciplinarios expedido por la Procuraduría.



- Certificado de Antecedes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado Delitos Sexuales RNMC
- Formato de Inhabilidades Función Pública
- Declaración de Bienes, Renta y Conflicto de Intereses
- Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión
- Certificado Médico Pre - Ocupacional
- Certificado de Antecedentes Consejo Superior de la Judicatura
- Registro Único Tributario (R.U.T)
- Libreta militar
- Certificado Bancario

NOTA. La oferta y sus anexos deberá ser cargada en el enlace enviado a través de la Plataforma SECOP II al usuario: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA - BOLIVAR (ALCMARIA LA BAJA)- dentro del término establecido para esto.
Cordialmente,



RAMIRO GONZALEZ MANCILLA
ALCALDE MUNICIPAL DE MARÍA LA BAJA